GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		**FECHA: 24/Jul/2019**

PERIODO REPORTE: 19/04/2021 al 18/05/2021 CONTRATO No. 1432

REGISTRO BPyP No.: 2020 00415 0188

FECHA INICIACIÓN: 19/03/2021 FECHA TERMINACIÓN: 18/10/2021

CONTRATISTA: FABIO ARMANDO MARTINEZ VILLAMIL INTERVENTOR: PEDRO PABLO ORTEGA GONZALEZ

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO AL SERVICIO DE LA DIRECCION DE RECAUDO Y FISCALIZACION 1,02

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
			T	**P**	**N**	
1	Atender solicitudes de registro de contribuyentes.	Se dio trámite a 24 solicitudes radicadas ante la Dirección de Recaudo y Fiscalización de la Secretaria de Hacienda de la Gobernación de Boyacá, y remitidas vía correo electrónico, relacionadas con el registro, adición al registro, autorizaciones para introducir, comercializar y distribuir bienes, productos objeto del impuesto al consumo, así: INVERSIONES MALLACOL S.A.S - DIEGO Y COMPAÑÍA S.A.S.;Sociedad NOVILI S.A. (L. de Gin Malfy con naranja); ENRIQUE CORTES AGUILAR / FABRICA DE SABAJON DON JOAQUIN; Sociedad RON LA HECHICERA S.A.S. - PERNOD RICARD COLOMBIA S.A; Sociedad KOBA COLOMBIA S.A.S.; CERVECERIA BBC DE LA SANABA S.A.S. - ZX VENTURES COLOMBIA;	X			

		CENCOSUD COLOMBIA S.A.; COLOMA LTDA., - DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES – DISLICORES S.A.S.; COLOMA LTDA. - DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES – DISLICORES S.A.S.; MARPICO S.A., - GARES COMPAÑÍA LTDA. (Vino Rosado Marqués De Riscal D.O.C Rioja); REPRESENTACIONES CONTINENTAL S.A.S. (Vino Tinto Cabernet Sauvignon Leyenda); SOCIEDAD GREEN FOODS S.A.S. (Vino Blanco Marca Talacasto);GRUPO MADERO S.A.S. (Vino Spumante Prosecco Di Conegglіano Valdobbiadene Superiore Docg Dry); DISPORTAL S.A.S. - GARES CIA LTDA. (Cerveza Punk Ipa Post Modern Classic marca Brewdog); INVERLEOKA S.A.S. - DIEGO Y COMPAÑÍA S.A.S.(Vino Bordeaux Rouge marca Chateau Taussin); WILLIAM GRANT & SONS COLOMBIA S.A.S., - INVERSIONES BOGA LTDA., (Whisky Grant's Triple Wood); EMBOTELLADORA CAPRI LTDA EN REORGANIZACION - JOSE VICENTE BOTIA BAEZ, (Aperitivo de Vodka Saborizado Naranja con Mandarina Ivanoff); PERNOD RICARD COLOMBIA S.A – (Ron Extra - Añejo de Solera); SOCIEDAD GREEN FOODS S.A.S. (Vodka Elit); MARPICO S.A., - INVERSIONES SANTA ELISA LTDA (Vino Tinto Beronia III A.C.); CASA DEL RHIN ZF SAS (Vino Burbukeante de Durazno Casa dek Rhin). BRITISH AMERICAM TOBACCO COLOMBIA S.A.S (Cigarrillos); COLOMA LTDA.,				

		(vino Cabballo Loco); CERVECERIA BBC DE LA SANABA S.A.S. - ZX VENTURES COLOMBIA SAS, BAVARIA, CERVECERIA UNION" (Cerveza Monserrate Roja).				
2	Validar soportes de acuerdo con los requerimientos de la DRF	Se validaron los soportes (anexos) presentados por 27 interesados ante la DRF para el trámite de las solicitudes de registro, adición de registro, autorización para introducir, distribuir, comercializar en el Departamento de Boyacá. así: Sociedad INVERSIONES MALLACOL S.A.S., Representante Legal JOSE ANTONIO MALLARINO MATIZ; Sociedad NOVILI S.A., Representante Legal DANIEL MAURICIO CALLE RAMIREZ; Sociedad DIEGO Y COMPAÑÍA S.A.S., Representante Legal DIEGO VILLEGAS VILLEGAS ; ENRIQUE CORTES AGUILAR; FABRICA DE SABAJON DON JOAQUIN, Representante Legal ENRIQUE CORTES AGUILAR;Sociedad RON LA HECHICERA S.A.S., Representante Legal MIGUEL FRANCISCO RIASCOS DE CASTRO; Sociedad PERNOD RICARD COLOMBIA S.A., Representante Legal GREY DORILA PEÑUELA GOMEZ; Sociedad KOBA COLOMBIA S.A.S., Representante Legal JORGE AUGUSTO GARCIA ULLOA; Sociedad CERVECERIA BBC DE LA SANABA S.A.S., Representante Legal WILLIAM VANEGAS; Sociedad ZX VENTURES COLOMBIA SAS., Representante Legal WILLIAM VANEGAS. Sociedad CENCOSUD COLOMBIA S.A.,	X			

		Representante Legal MARTA LUCIA HENAO TIRADO; Sociedad COLOMA LTDA., Representante Legal CRHISTIAN CAMILO URREA GUARIN; DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES – DISLICORES S.A.S., Representante Legal HERNAN FLOREZ ARENAS; Sociedad MARPICO S.A., Representante Legal CARLOS ALBERTO PICO GONZALEZ; GARES COMPAÑÍA LTDA., Representante Legal CARLOS ESTEBAN GARCIA CRUZ; Sociedad REPRESENTACIONES CONTINENTAL S.A.S., Representante Legal FELIPE RUIZ CIFUENTES; SOCIEDAD GREEN FOODS S.A.S., Representante Legal JAVIER HERNANDEZ GONZALEZ; Sociedad GRUPO MADERO S.A.S., Representante Legal FADIA ZORAIDA BADRAN CORTES; JOSE RODRIGO CADENA CORREDOR; Sociedad DISPORTAL S.A.S., Representante Legal PAULO ROBERTO CALDERON SANTA; Sociedad INVERLEOKA S.A.S., Representante Legal LEONARDO KATZ STEIN; Sociedad WILLIAM GRANT & SONS COLOMBIA S.A.S., Representante Legal GABRIEL GEORGE CIOBANU; Sociedad INVERSIONES BOGA LTDA., Representante Legal; Sociedad EMBOTELLADORA CAPRI LTDA EN REORGANIZACION, Representante Legal LUIS FELIPE MORENO ECHAVARRIA; JOSE VICENTE BOTIA BAEZ; Sociedad INVERSIONES SANTA ELISA				



		LTDA., Representante Legal PEDRO JOSE GALINDO GIL; CASA DEL RHIN ZF S.A.S., Representante Legal JORGE PEDRAZA KATICH; SOCIEDAD BRITISH AMERICAM TOBACCO COLOMBIA S.A.S, Representante Legal ALEXANDRA BERNAL VARGAS				
3	Proyectar actos administrativos de registro de contribuyentes.	Se proyectaron 24 actos administrativos de registro, adición al registro, de productos objeto del impuesto al consumo para ser ingresados, distribuidos y comercializados en el Departamento de Boyacá por solicitud de los Representantes legales de las sociedades: INVERSIONES MALLACOL S.A.S - DIEGO Y COMPAÑÍA S.A.S. (Vino Bordeaux Blanc); Sociedad NOVILI S.A. (L. de Gin Malfy con naranja); ENRIQUE CORTES AGUILAR / FABRICA DE SABAJON DON JOAQUIN (Sabajon Tradicional Don Joaquin); Sociedad RON LA HECHICERA S.A.S. - PERNOD RICARD COLOMBIA S.A (Ron de Solera Marca la Solera); Sociedad KOBA COLOMBIA S.A.S. (Vino Blanco Alvarinho); CERVECERIA BBC DE LA SANABA S.A.S. - ZX VENTURES COLOMBIA SAS" (Cerveza Monserrate Roja); CENCOSUD COLOMBIA S.A., - (Vino Blanc Sauvignon Marca L´Heritage De Carillan); COLOMA LTDA., - DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES – DISLICORES S.A.S. (Crema de Whisky Coloma);	X			

		COLOMA LTDA., - DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES – DISLICORES S.A.S.,(Licor Crema Triple Sec Convier); MARPICO S.A., - GARES COMPAÑÍA LTDA. (Vino Rosado Marqués De Riscal D.O.C Rioja); REPRESENTACIONES CONTINENTAL S.A.S. (Vino Tinto Cabernet Sauvignon Leyenda); SOCIEDAD GREEN FOODS S.A.S. (Vino Blanco Marca Talacasto); GRUPO MADERO S.A.S. - JOSE RODRIGO CADENA CORREDOR, (Vino Spumante Prosecco Di Coneggliano Valdobbiadene Superiore Docg Dry); DISPORTAL S.A.S. - GARES CIA LTDA. (Cerveza Punk Ipa Post Modern Classic marca Brewdog); INVERLEOKA S.A.S. - DIEGO Y COMPAÑÍA S.A.S.(Vino Bordeaux Rouge marca Chateau Taussin); WILLIAM GRANT & SONS COLOMBIA S.A.S., - INVERSIONES BOGA LTDA., (Whisky Grant's Triple Wood); EMBOTELLADORA CAPRI LTDA EN REORGANIZACION - JOSE VICENTE BOTIA BAEZ, (Aperitivo de Vodka Saborizado Naranja con Mandarina Ivanoff); PERNOD RICARD COLOMBIA S.A – (Ron Extra - Añejo de Solera); SOCIEDAD GREEN FOODS S.A.S. (Vodka Elit); MARPICO S.A., - INVERSIONES SANTA ELISA LTDA (Vino Tinto Beronia III A.C.); CASA DEL RHIN ZF SAS (Vino Burbukeante de Durazno Casa dek Rhin); BRITISH AMERICAM				

		TOBACCO COLOMBIA S.A.S; COLOMA LTDA., (vino Cabballo Loco); CERVECERIA BBC DE LA SANABA S.A.S. - ZX VENTURES COLOMBIA SAS, BAVARIA, CERVECERIA UNION (Cerveza Monserrate Roja)				
4	Validar documentos soporte con las diferentes entidades; Invima, Cámaras de Comercio DIAN y demás que se requieran	Se validaron los documentos Certificados de existencia y representación legal de las Cámaras de Comercio, Declaraciones juramentadas ante Notario, Registros Sanitarios INVIMA, Etiquetas, Certificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, Certificaciones DIAN, Formatos exigidos Secretaria de Hacienda departamental, Documentos de Identidad, certificados de antecedentes judiciales de la Policía Nacional, Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, fiscales de la Contraloría General de la República, aportados con las 27 solicitudes radicadas ante la Dirección de Recaudo y Fiscalización, y asignadas al suscrito, relacionadas con el registro, adición al registro, autorizaciones para introducir, comercializar y distribuir bienes, productos objeto del impuesto al consumo, así: Sociedad INVERSIONES MALLACOL S.A.S., Representante Legal JOSE ANTONIO MALLARINO MATIZ; Sociedad NOVILI S.A., Representante Legal DANIEL MAURICIO CALLE RAMIREZ; Sociedad DIEGO Y COMPAÑÍA S.A.S., Representante Legal DIEGO VILLEGAS VILLEGAS ; ENRIQUE CORTES AGUILAR; FABRICA DE SABAJON DON JOAQUIN, Representante Legal ENRIQUE CORTES	X			

		AGUILAR;Sociedad RON LA HECHICERA S.A.S., Representante Legal MIGUEL FRANCISCO RIASCOS DE CASTRO; Sociedad PERNOD RICARD COLOMBIA S.A., Representante Legal GREY DORILA PEÑUELA GOMEZ; Sociedad KOBA COLOMBIA S.A.S., Representante Legal JORGE AUGUSTO GARCIA ULLOA; Sociedad CERVECERIA BBC DE LA SANABA S.A.S., Representante Legal WILLIAM VANEGAS; Sociedad ZX VENTURES COLOMBIA SAS., Representante Legal WILLIAM VANEGAS. Sociedad CENCOSUD COLOMBIA S.A., Representante Legal MARTA LUCIA HENAO TIRADO; Sociedad COLOMA LTDA., Representante Legal CRHISTIAN CAMILO URREA GUARIN; DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES – DISLICORES S.A.S., Representante Legal HERNAN FLOREZ ARENAS; Sociedad MARPICO S.A., Representante Legal CARLOS ALBERTO PICO GONZALEZ; GARES COMPAÑÍA LTDA., Representante Legal CARLOS ESTEBAN GARCIA CRUZ; Sociedad REPRESENTACIONES CONTINENTAL S.A.S., Representante Legal FELIPE RUIZ CIFUENTES; SOCIEDAD GREEN FOODS S.A.S., Representante Legal JAVIER HERNANDEZ GONZALEZ; Sociedad GRUPO MADERO S.A.S., Representante Legal FADIA ZORAIDA BADRAN CORTES; JOSE RODRIGO CADENA CORREDOR;				



		Sociedad DISPORTAL S.A.S., Representante Legal PAULO ROBERTO CALDERON SANTA; Sociedad INVERLEOKA S.A.S., Representante Legal LEONARDO KATZ STEIN; Sociedad WILLIAM GRANT & SONS COLOMBIA S.A.S., Representante Legal GABRIEL GEORGE CIOBANU; Sociedad INVERSIONES BOGA LTDA., Representante Legal; Sociedad EMBOTELLADORA CAPRI LTDA EN REORGANIZACION, Representante Legal LUIS FELIPE MORENO ECHAVARRIA; JOSE VICENTE BOTIA BAEZ; Sociedad INVERSIONES SANTA ELISA LTDA., Representante Legal PEDRO JOSE GALINDO GIL; CASA DEL RHIN ZF S.A.S., Representante Legal JORGE PEDRAZA KATICH; SOCIEDAD BRITISH AMERICAM TOBACCO COLOMBIA S.A.S, Representante Legal ALEXANDRA BERNAL VARGAS.				
5	Proyectar respuesta a solicitudes y derechos de petición que se presenten en relación con los tributos gravados con impuesto al consumo.	Se proyectaron actos administrativos en respuesta a las 24 solicitudes y peticiones de contribuyentes sujetos al Impuesto al Consumo, solicitudes de adición de documentos para los tramites de la DRF, así: INVERSIONES MALLACOL S.A.S - DIEGO Y COMPAÑÍA S.A.S.;Sociedad NOVILI S.A. (L. de Gin Malfy con naranja); ENRIQUE CORTES AGUILAR / FABRICA DE SABAJON DON JOAQUIN; Sociedad RON LA HECHICERA S.A.S. - PERNOD RICARD COLOMBIA S.A; Sociedad KOBA COLOMBIA S.A.S.; CERVECERIA BBC DE	X			

		SANABA S.A.S. - ZX VENTURES COLOMBIA; CENCOSUD COLOMBIA S.A.; COLOMA LTDA., - DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES – DISLICORES S.A.S.; COLOMA LTDA. - DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES – DISLICORES S.A.S.; MARPICO S.A., - GARES COMPAÑÍA LTDA. (Vino Rosado Marqués De Riscal D.O.C Rioja); REPRESENTACIONES CONTINENTAL S.A.S. (Vino Tinto Cabernet Sauvignon Leyenda); SOCIEDAD GREEN FOODS S.A.S. (Vino Blanco Marca Talacasto);GRUPO MADERO S.A.S. (Vino Spumante Prosecco Di Conegglíano Valdobbiadene Superiore Docg Dry); DISPORTAL S.A.S. - GARES CIA LTDA. (Cerveza Punk Ipa Post Modern Classic marca Brewdog); INVERLEOKA S.A.S. - DIEGO Y COMPAÑÍA S.A.S.(Vino Bordeaux Rouge marca Chateau Taussin); WILLIAM GRANT & SONS COLOMBIA S.A.S., - INVERSIONES BOGA LTDA., (Whisky Grant's Triple Wood); EMBOTELLADORA CAPRI LTDA EN REORGANIZACION - JOSE VICENTE BOTIA BAEZ, (Aperitivo de Vodka Saborizado Naranja con Mandarina Ivanoff); PERNOD RICARD COLOMBIA S.A – (Ron Extra - Añejo de Solera); SOCIEDAD GREEN FOODS S.A.S. (Vodka Elit); MARPICO S.A., - INVERSIONES SANTA ELISA LTDA (Vino Tinto Beronia III A.C.); CASA DEL RHIN ZF SAS (Vino Burbukeante de Durazno Casa dek Rhin). BRITISH AMERICAM				



		TOBACCO COLOMBIA S.A.S (Cigarrillos); COLOMA LTDA., (vino Cabballo Loco); CERVECERIA BBC DE LA SANABA S.A.S. - ZX VENTURES COLOMBIA SAS, BAVARIA, CERVECERIA UNION" (Cerveza Monserrate Roja).				
6	Creación de estrategias para prevenir y contrarrestar el contrabando de productos objeto de impuesto al consumo, sobretasa a la gasolina e impuesto de degüello	- Se asistió a reunión del Grupo Operativo Anticontrabando y personal encargado del tema Impuesto de Degüello, en la que se estudiaron y analizaron las acciones hasta ahora adelantadas para lograr que por los responsables de la presentación de la Declaración -Alcaldes municipales- se dé cumplimiento a lo consagrado en la Ordenanza 030 de 2017. Se propone que se oficie de manera persuasiva a los mandatarios locales indicando la obligación de declarar el impuesto al degüello, así no se este realizando sacrificio de ganado mayor en su municipio, indicando igualmente las consecuencias que se derivan del incumplimiento de la obligación de declarar. Se proyectó minuta de "Emplazamiento por no declarar Impuesto al Degüello de ganado mayor", que deberá ser notificado a los alcaldes del departamento. - Se asistió a la capacitación de SISTEMAS Y COMPUTADORES,	X			

		aplicación SycTrace, colocando a consideración del Grupo Operativo Anticontrabando de la DRF propuesta para trabajar en una estrategia que vincule al consumidor final en una Red de Solidaridad y Responsabilidad Social, que permita reconocer y denunciar la venta de bebidas alcohólicas adulteradas en establecimientos de comercio abiertos al publico, en la jurisdicción del departamento de Boyacá, mediante la socialización de algunos tips (como identificar bebidas adulteradas) que le permitan a personas no conocedoras del tema dicha identificación, esto a través de las redes sociales y medios de comunicación. Para que el Consumidor final denuncie ante la DRF y ante las autoridades de policía los comerciantes y establecimientos donde se expenden estos productos. La estrategia podría ser denominada “Yo compro legal” y/o “Yo consumo legal”. Se solicitó el poder socializar a la comunidad y a los consumidores el funcionamiento de la app SycTrace. - Se participó en el Taller de actualización rentística Divisiones Polfa -Arauca y Bogotá Grupo operativo el Dorado departamentos de Boyacá , Cundinamarca, Arauca, Meta y Bogotá. D.C., Se propone operativizar el				

		Comité Inter Institucional Anticontrabando del Departamento de Boyacá, revisar los compromisos de sus integrantes, socializar los incentivos existentes a los grupos con mayor efectividad y socializar a la comunidad el pago de recompensas a informantes efectivos que denuncien el comercio, la fabricación o transporte de productos sujetos al impuesto de consumo adulterados o que estén evadiendo el pago de impuestos. - En apoyo a los responsables del impuesto al degüello, se revisó y complementó la minuta del "Emplazamiento por no Declarar" para proceder a la notificación de alcaldes municipales obligados a presentar declaración del Impuesto al Degüello de ganado mayor y que no han dado cumplimiento a las disposiciones de la Ordenanza 030 de 2017, como acto inicial al proceso de cobro. La minuta fue remitida al Dr. Carlos Andrés Rondón igualmente, para su revisión.				
7	Las demás actividades que se deleguen por la sectorial en desarrollo del componente eficiencia fiscal.	Se dio trámite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes radicadas ante la DRF, la Secretaria de Hacienda y la Gobernación de Boyacá vía correo electrónico y que me fueron asignadas a través de la plataforma QUYNE y correo electrónico, 30 de ellas, presentadas por contribuyentes respecto a la compensación del	X			

		5% del excedente de la vigencia fiscal 2020 sobre el Impuesto de vehículos automotores para la vigencia 2021 (Actos administrativos Resoluciones de compensación), acuerdos de pago impuesto sobre vehículos automotores, devolución de dineros y recursos de reconsideración, y otros así: SULMA CLEMENCIA TORRES GALLO – MUS 224; ROSALBA GALINDO AVILA – HERNANDO GALINDO AVILA - MUS 842 / MUS 448; JHON JAIRO GARCÍA SUÁREZ; SONIA XIMENA PARRA ROJAS GILBERTO PARRA; YURY ESPINOSA; BERTILDE ESTEPA FLÓREZ KEV076; SONIA YANETH MONTAÑEZ CONTRERAS (Q E-2021-008188-VU); RICARDO AMORTEGUI CALLEJAS JAC187; MILTON VEGA RINCON IYN714; CARLOS JULIO BARAJAS RODRIGUEZ FTA 706; YANNETH PINZON; JUAN MANUEL PABÓN ARIAS (Q E-2021-007799-VU) JIC119; EMILIO MANJARREZ GARCIA ESCOBAR (Q E-2021-009489-VU) KIA-82B; LUIS FERNANDO CASTRO MARTÍNEZ; LUIS FERNANDO CASTRO MARTÍNEZ (Q E-2021-009566-VU) COW244; SONIA YANETH MONTAÑEZ CONTRERAS (Q E-2021-008188-VU) DAW610; LAURA XIMENA CAMELO GUIZA (Q E-2021-008399-VU); EMERSON SOLER NAJAR (Q E-2021-010121-VU); DANIEL AUGUSTO BRAVO RODRÍGUEZ (Q E-2021-008723-VU) QFU612; EDWIN AURELIANO ROA (Q E-2021-007016-VU) FYK930; ISMAEL OSWALDO PINZON RAMOS (Q E-2021-007805-VU)				

		JIA297; KAREN ELIANA QUINTERO CONTRERAS (Q E-2021-009276-VU); HEIDY JASMIN VELAZQUEZ MUÑOS (Q E-2021-008414-VU); CANDIDO VERDUGO ALFONSO (Q E-2021-011239-VU); WILSON HORLEY RINCON TORRES (Q E-2021-010239-VU); ANDREA ANGELICA BERNAL; LILIA ALCIRA SANTIESTEBAN ; BLANCA PATRICIA ROSAS GIRLADO; JANNETH PINZON; RICARDO AMORTEGUI CALLEJAS.				
8	Las demás relacionadas con el objeto contractual y que sean asignadas por la supervisión y/o Dirección de Recaudo y Fiscalización. (atención tramite drechos de petición)	Se dió trámite al recurso de reconsideración radicada por la contribuyente Lilia Alcira Santiesteban. Se está dando trámite al recurso de reconsideración presentado por la contribuyente Andrea Angélica Bernal. 15/15/0279 Fabio Armando Martinez Villamil Contrato 1432 de 2021 Avance contratista No 2 abril mayo 2021	X			

Firma:_____ 0279 Fabio Armando Martinez Villamil Contrato 1432 de 2021 Avance contratista No 2 abril mayo 2021
Nombre: PEDRO PABLO ORTEGA GONZALEZ
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: FABIO ARMANDO MARTINEZ VILLAMIL
CONTRATISTA

RADICADO No: S-2021-000368-SECHAC

T: Cumple totalmente las actividades pactadas. P:
Cumple parcialmente las actividades pactadas. N:
No cumplió las actividades pactadas.

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	FABIO ARMANDO MARTINEZ VILLAMIL
IDENTIFICACION:	CC-6770585
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-04-23
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-05-21
FECHA DE PAGO:	2021-04-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERIODO PENSION:	2021-04
PERIODO SALUD:	2021-04
NUMERO PLANILLA:	20198696
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	20198696
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.744.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.100	$ 218.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.744.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279.200	$ 279.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.744.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.500	$ 506.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/06/2021

RAZON SOCIAL :	FABIO ARMANDO MARTINEZ VILLAMIL
IDENTIFICACION:	CC-6770585
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2021-05-20
FECHA LIMITE DE PAGO:	2021-06-22
FECHA DE PAGO:	2021-05-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2021-05
PERIODO SALUD:	2021-05
NUMERO PLANILLA:	8613334944
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8646714649
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.744.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.100	$ 218.100
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.744.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279.200	$ 279.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.744.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.500	$ 506.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	22/07/2021

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
ACTA PARCIAL		**FECHA: 24/Jul/2019**

ACTA PARCIAL	2		
FECHA PRESENTE ACTA	20/05/2021		
CONTRATO_X_ CONVENIO _____	1432	DE FECHA: 19/03/2021	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO AL SERVICIO DE LA DIRECCION DE RECAUDO Y FISCALIZACION 1,02		
CONTRATISTA	FABIO ARMANDO MARTINEZ VILLAMIL		NIT:6770585-1
			C.C:6770585
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	PEDRO PABLO ORTEGA GONZALEZ		C.C:6765857
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 30.534.000,00	
	APORTE DEL DEPARTAMENTO:	$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$0.00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$0.00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES		$ 30.534.000,00	
PLAZO INICIAL	SIETE (7) MESES Y CERO (0)DÍAS		
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A.	
PRORROGA N° _____	Tiempo: N.A	De Fecha: N.A.	
PLAZO TOTAL	SIETE (7) MESES Y CERO (0)DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN	19/03/2021		
ACTA DE SUSPENSIÓN N°	De Fecha: N.A		
ACTA DE REINICIACIÓN N°	De Fecha: N.A		
FECHA DE TERMINACIÓN	18/10/2021		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	N.A		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	Del 19/04/2021 al 18/05/2021		
RBPP N°	2020 00415 0188		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 2489 AÑO: 2021, RPC No_____ AÑO_____.

En las oficinas de SECRETARÍA DE HACIENDA se reunieron los señores, PEDRO PABLO ORTEGA GONZALEZ Interventor / Supervisor y el señor FABIO ARMANDO MARTINEZ VILLAMIL como representante legal o contratista, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales (Cuando Aplique) de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 20198696 - 8613334944 del mes (es) Abril y Mayo de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$0,00
Sumatoria Amortizaciones	$0,00
Saldo por Amortizar	$0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el anticipo por cada fuente de financiacion, segun hoja anexa de fuentes de financiación (aclarar dentro de las observaciones), diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 30.534.000,00	$ 0,00
Amortización Anticipo	$ 0,00	$ 0,00
Valor a pagar de la presente acta	$ 0,00	$ 4.362.000,00
Valor Total actas pagadas	$ 0,00	$ 4.362.000,00
Saldo por ejecutar	$ 0,00	$ 21.810.000,00
Sumas iguales	$ 30.534.000,00	$ 30.534.000,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion-Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 24020675853	BANCO: Banco Caja Social – BCSC	AHORROS:X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____ 0280 Fabio Armando Martinez Villamil Contrato 1432 de 2021 Acta Parcial No 2 abril mayo 2021.
Nombre: PEDRO PABLO ORTEGA GONZALEZ
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: FABIO ARMANDO MARTINEZ VILLAMIL
CONTRATISTA

Radicado No. S-2021-000358-SECHAC
* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE ANEXO:
LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) ANEXO: INFORME COMPLETO
DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.